

Tipo de licitación: 3.228.052 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 11 de abril en curso.

Fianza provisional: 96.782 pesetas.

Fianza definitiva: 193.563 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Diez meses.

Modelo de proposición

Don vecino de enterado del proyecto de las obras pliego de condiciones que ha de regir en la contrata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su

cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos, y en el plazo que se señala, con la cantidad (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 11 de abril de 1970.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—2.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celoni (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 585 metros lineales de la alcantarilla desagüe de la zona de San Poncio.

Tipo de licitación: 731.793 pesetas, a la baja.

El pliego de condiciones está a disposición del público en la Secretaría.

La garantía es del 2 por 100 (14.636 pesetas) y el 10 por 100 de las certificaciones de obra que se paguen al señor adjudicatario.

El modelo de proposición, con pólizas de seis y 25 pesetas del Estado y Mutualidad A. L., es el que se inserta, y su presentación, en la Secretaría, los días hábiles, de diez a trece, hasta la fecha anterior a la apertura de pliegos, que se

celebrará el día que se cumplan los veintuno hábiles, a las trece horas, contados desde la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Subasta desierta: Si no hubiese licitadores se verificará otra, con las mismas condiciones, después de los diez días hábiles siguientes, pudiendo presentar las proposiciones hasta el día anterior, en las horas señaladas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del D. N. I. número bien enterado en todos sus detalles del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la construcción de obras de alcantarillado expresadas en el pliego de condiciones y detalladas en los correspondientes presupuestos, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las previstas en dicho pliego y planos detallados, por la cantidad de pesetas (letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

San Celoni, 13 de abril de 1970.—El Alcalde, Juan Sibina Masvidal.—3.273-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

LA LAGUNA

Don Roberto Roldán Verdejo, Juez de Primera Instancia e Inspección de la ciudad y partido de La Laguna,

Hago saber: Que por doña María Josefa Gutiérrez Toral, Procurador en ejercicio que fué de este partido, se ha solicitado la devolución de la fianza que a tal fin tenía constituida, por haber cesado en el ejercicio de dicha profesión.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas tengan alguna reclamación que formular contra dicha fianza puedan hacerlo ante este Juzgado en el término de seis meses, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

Dado en la ciudad de La Laguna a ocho de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, Roberto Roldán Verdejo.—El Secretario, E. Sosa.—3.168-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

Se comunica a los interesados que siguen que esta Administración ha dictado sendos acuerdos que les afectan, al siguiente tenor:

Expediente 310/1968.—Pedro González Ríos: Concederle plazo de quince días para retirada aparato radio intervenido.

Expediente 108/1968.—José Luis Alcácer Rodríguez: Concederle quince días para retirada artículos que le fueron intervenidos.

Expediente 35/1970.—Ascensión Sierra Alonso: Que se le ha impuesto multa de seiscientos pesetas que, de no pagarse en plazo de quince días, producirá el abandono de la cámara fotográfica intervenida.

Algeciras, 16 de abril de 1970.—El Administrador.—2.196-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Louis Christian A. Breguet, Marie France Testut, Anne Joan I. Bungener y «Hermanos Testud», con residencia en Francia, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de abril de 1970, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 138/70 y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 16 de abril de 1970.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.193-F.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Eloy Viso, por medio de la presente se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central por don Miguel Rodríguez Fernández, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de 18 de marzo de 1970, al conocer del expediente 261/69, por aprehensión de un automóvil «Ford Taunus» con matrícula M-682360, se le comunica, como parte interesada del mismo, que en virtud

de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo Central tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia, con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal.—2.142-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Hidráulicas

ACUEDUCTO TAJO-SEGURA

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del canal de Fuen-santa, acueducto Tajo-Segura, en el término municipal de La Roda (Albacete), parte tercera

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, esta Jefatura ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «La Voz de Albacete», de Albacete, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de La Roda (Albacete) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Subdirector general, Director del Acueducto Tajo-Segura, Jaime Nadal Aixalá.—2.168-E.

Relación de propietarios

Finca	Propietario	Póligono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
138	Miguel Ortiz Fernández.	97-98	99	Viña	0,2890
139	Herederos de Felipe Sánchez Tebar.	97-98	98	Cereal secano	0,8385
140	Pedro Collado Alarcón.	97-98	97	Cereal secano	0,9475
141	Julio Cebrián Fraile.	97-98	290	Cereal secano	0,0590
142	María Toboso Serrano.	97-98	290	Cereal secano	0,0340
143	Josefa Toboso Serrano.	97-98	333	Cereal secano	0,4605
144	Josefa Toboso Serrano.	97-98	329	Cereal secano	0,5045
145	María Toboso Serrano.	97-98	332	Cereal secano	1,7960
146	María Toboso Serrano.	97-98	330	Cereal secano	0,2800
a				Cereal secano	0,1655
147 b	José Antonio Toboso Serrano.	97-98	211	Viña	0,6700
c				Viña	0,3230
148	Herederos de Emilio Huerta Villadre.	97-98	214	Viña	0,2170
149	José Fernández Collado.	97-98	215	Viña y olivar	0,0270
150	Faustino Carrasco Oltra.	97-98	323	Viña	0,2085
151	Juan Carrasco Oltra.	97-98	322	Viña	0,9825
152	Joaquín Carrasco Oltra.	97-98	322	Viña	1,1180
153	Joaquín Carrasco Oltra.	97-98	101	Cereal secano	1,1385
154	Eulalia Parreño Parreño.	97-98	102	Cereal secano	0,4495
155	María Escudero Lozano.	97-98	103	Cereal secano	0,4440
156	José María Fernández Nieto.	97-98	104	Cereal secano	0,4770
157	María Escudero Lozano.	97-98	105	Cereal secano	1,2800
158	Juan Andrés García Lara.	97-98	110	Cereal secano	0,0385
159	Manuel Moreno Fernández.	97-98	111	Cereal secano	0,9075
160	Antonio García Arenas.	97-98	112	Cereal secano	0,3240
161	Juan Andrés García Lara.	97-98	110	Viña	0,0310
162	Manuel Moreno Fernández.	97-98	111	Cereal secano	0,3400
163	Diego Luján Sáez.	97-98	5	Viña	0,5770
164	Aniceto Mendieta Palacios.	97-98	109	Cereal secano	0,0255
165	María Redondo López.	97-98	2	Viña	0,8020
166	José Antonio Martínez Sáez.	97-98	3-4	Cereal secano	0,4660
167	José Fernández López.	99	186	Cereal secano	1,0800
168	Matilde Carrasco Oltra.	99	185	Viña	0,7085
169	Julio Fraile Calero.	99	214	Cereal secano	0,0025
170	Faustino Carrasco Oltra.	99	193	Cereal secano	0,5975
a				Viña	1,1165
171 b	Miguel Sánchez García.	99	193	Cereal secano	1,1985
172	Antonia González Huerta.	99	280	Viña	0,0775
173	Valentín Carrilero Carrilero.	99	195	Viña	0,3705
174	Miguel Sánchez García.	99	194	Viña	0,8385
175	Remedios Tebar Cabañero.	99	163	Viña	0,0370
176	Antonio García Saiz.	99	164	Viña	0,1520
177	Remedios Tebar Cabañero.	99	165	Viña	0,4780
178	José Fernández López.	102	106	Cereal secano	0,5190
179	Diego Berruga González.	102	210	Cereal secano	0,1110
180	Trinidad Berruga Sevilla.	102	209	Viña	0,1130
181	Diego Berruga González.	102	192	Cereal secano	0,2435
182	Trinidad Berruga Sevilla.	102	192	Viña	0,3650
183	Bernarda Yebana Sevilla.	102	216	Viña	0,2615
184	Trinidad Berruga Sevilla.	102	215	Viña	0,2640
185	Ana María Yebana Sevilla.	102	214	Viña	0,3070
186	Sara Picazo Oñate.	102	153	Viña	1,3880
187	Sara Picazo Oñate.	102	153	Cereal secano	3,1225
188	Vicente Castillo Toboso.	102	168	Viña	0,3785
189	Ascensión Sánchez Toboso.	102	168	Viña	0,1975
190	Fidela Fernández Carrasco.	102	167	Cereal secano	1,5670
191	Segismundo García Ferrer.	102	194	Viña	0,1330
192	Sotera Collado Nieto.	102	169	Viña	0,1515
193	Carmen Escribano Ortega.	102	170	Viña	0,2240
194	Diego Escribano Sefrano.	102	195	Viña	0,1160
195	Alicia Escobar Picazo.	102	125	Cereal secano	0,1865
196	Eugenio Cabañero Jareño.	102	126	Viña	0,4085
197	Julio Sevilla Cortijo.	102	127	Viña	0,5655
198	Fidela Fernández Carrasco.	102	128	Cereal secano	1,3300
199	Alicia Escobar Picazo.	103	28	Cereal secano	8,5085
200	Valentín López Carrilero.	103	101	Cereal secano	0,5545
201	Alicia Escobar Picazo.	103	29	Cereal secano	1,1530
202	Alicia Escobar Picazo.	103	28	Cereal secano	1,2330
203	Antonio, María y Carmen Pérez Carrilero.	104	101	Cereal secano	0,0310
204	Santos Carrilero López.	104	102	Cereal secano	0,4450
205	José Ortega Clemente.	104	103	Cereal secano	0,8675
a				Cereal secano	0,6270
206 b	Isabel Ortega Clemente.	104	104	Viña	0,2630
207	Ulpiano Moreno Carretero.	104	104-105	Cereal secano	2,1720
208	Segunda Rueda Ibáñez.	104	106	Cereal secano	0,4890
209	Justo Rodríguez Collado.	104	139	Cereal secano	0,0265
210	Santos Carrilero López.	104	13	Cereal secano	0,2285
211	Isabel Ortega Clemente.	104	12	Cereal secano	0,7050
212	Herederos de Felipe Sánchez Tebar.	104	11	Cereal secano	0,9830
213	Isabel Carrilero Ortega.	104	121	Cereal secano	1,0230
a				Viña	0,6345
214 b	Consuelo Carrilero Ortega.	104	10	Erial	0,2320
c				Cereal secano	0,1540
215	María Ortega Toboso.	104	9	Cereal secano	1,4305

Fincas	Propietario	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiada Ha.
216	Rafael Ortega Lara	104	2	Cereal secano	0,0860
217 a	Dominga Beitia Bastida	105	3	Erial	0,9260
217 b				Cereal secano	3,5170
218	Dominga Beitia Bastida	105	2	Cereal secano	7,8550
219	Dominga Beitia Bastida	45	2	Cereal secano	4,3050
220	Antonia Piqueras del Amo	45	1	Cereal secano	1,6495
221 a	Herederos de Concepción Escobar Herrero	45	4	Cereal secano	11,8590
221 b				Vino y olivar	2,0800
222	Dominga Beitia Bastida	45	9	Cereal secano	0,0760
223 a	Herederos de Concepción Escobar Herrero	48	3	Cereal secano	8,2150
223 b				Erial	0,0230
224	Herederos de Concepción Escobar Herrero	47	6	Cereal secano	3,6640
225	Martin Mendieta Mendieta	97-98	196	Cereal secano	0,0420
226	Pedro María Toboso Navarro	97-98	207	Vino	0,0010

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 25.175

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña (calle de Fernando Macías, número 2).

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en los lugares de Canabal, Abeleiras, Chope, Penacioy y Eirije, de la parroquia de San Pedro de Présaras, del Ayuntamiento de Vilasantar, sustituyendo la estación transformadora existente en el lugar de Abeleiras por las instalaciones eléctricas que se indican.

Características: Estación transformadora de 20 KVA, relación de transformación 15.000 ± 5 % / 398-230 V., situada a unos 100 metros de la margen derecha del camino vecinal de Présaras al lugar de Viso, a la altura del kilómetro 1,275, y a unos 375 metros de emplazamiento de la estación transformadora que se sustituye, bajo la traza de la línea a 15 KV. «Central Hidroeléctrica San Pedro de Mezonzo-Sobrado de los Monjes», de la cual recibirá tensión. Red de distribución en baja tensión con una longitud de 585 metros.

Presupuesto: 103.970 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria (calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña).

La Coruña, 25 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Emilio López Torres, 963-D

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Referencia: D-1.762-R. L. T.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una explotación agrícola del Instituto Nacional de Colonización.

Línea: Origen: apoyo número 11 de la línea 25 KV. Derivación a E. T. 1.088 Instituto Nacional de Colonización.

Final: E. T. número 1.087 (I. N. de Colonización I.)-Pla de la Font II.

Término municipal: Alpicat.

Tensión: 25 KV.

Números de circuitos y conductores: 1 x 3 de 53 milímetros cuadrados de Cu. Longitud: 150 metros.

Apoyos: Postes de madera y metálicos. Estación transformadora: E. T. número 1.087 de E. N. H. E. R. en Alpicat.

Tipo y potencia: Intemperie, un transformador de 10 kVA. a 25/0.380-0.220 KV.

Referencia: D-1.763-R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la estación elevadora de agua del Ayuntamiento de Alfarrás.

Línea: Origen: apoyo número 578 de la línea a 25 KV. de la línea a 25 KV. Lérida a Santa Ana.

Final: E. T. número 1.129 «Estación elevadora de aguas».

Término municipal: Alfarrás.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: 1 x 3 de aluminio-acero de 45,05 milímetros cuadrados.

Longitud: 0,745 kilómetros.

Apoyos: Postes de madera y metálicos. Cruces: Jefatura Carreteras-M. O. P.-C. N. 230, kilómetros 26,685 C. T. N. E.-Línea telefónica-líneas electr. de F. E. C. S. A.

Estación transformadora: E. T. número 1.129 de E. N. H. E. R.-término municipal de Alfarrás.

Tipo y potencia: Interior, un transformador de 50 kVA., 25/0.380-0.220 KV.

Referencia: D-1.764-R. L. T.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una explotación agrícola de doña Dolores Raventós.

Línea: Origen: apoyo número 253 de la línea 25 KV. Lérida-Raymat.

Final: E. T. número 1.214. «Dolores Raventós».

Término municipal: Lérida.

Tensión: 25 KV.

Número de circuitos y conductores: 1 x 3 de Cu. de 15,904 milímetros cuadrados.

Apoyos: Postes de madera y metálicos. Longitud: 0,327 kilómetros.

Estación transformadora: E. T. número 1.214 de E. N. H. E. R. en camino de Giménez a la estación.

Tipo y potencia: Intemperie, un transformador de 20 kVA., 25/0.220-0,127 KV.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta

días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, C. Brugat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 21 de marzo de 1970.—El Delegado provincial, Francisco Ferré Casamada.—3.201-C

VIZCAYA

Sección de Industria

Línea eléctrica L-924

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao (calle del Cardenal Gardoqui, número 8).

Finalidad: Línea eléctrica a 30 KV., doble circuito, derivación de la de Alonso-tegui-Valmaseda a la E. T. D. de Arce-niega (tramo Ap. 6-Ap. 11) y de ésta a Garsa.

Presupuesto: 1.031.383 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 9 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe.—1.163-4.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ORENSE

Cambio de titularidad

Peticionario: Felicidad Macías Fernández.

Objeto de la petición: Pase a su nombre el molino maquillero de cereales pantificables que figuraba al de Aquiles Anta Escudero.

Localidad del emplazamiento: San Fiz-La Vega.

Capital: 3.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orñese, 13 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Mariano Baza Collantes.—1.132-B.

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Don Marciano Esteban Merinero.

Objeto de la petición: Implantar molino de piensos uso propio.

Localidad: Villoslada.

Capital: 108.675 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 11 de abril de 1970.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.099-B.

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sección Agronómica

Nueva industria agrícola

Peticionario: Cooperativa Agrícola Santo Cristó del Arco Toral.

Emplazamiento: Hinojosa del Valle.

Objeto: Instalación de industria de elaboración de vinos corrientes con capacidad para unos 7.000 hectolitros y fuerza motriz eléctrica de unos 30 CV. para servicio exclusivo de los socios encuadrados en la Cooperativa.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular, por escrito, en esta Jefatura las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 13 de abril de 1970.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Cruz Guzmán.—1.152-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Jesús Villamor Villachica, Marqués de Monteagudo, 22, Madrid.

Mercancía a importar: Cabello humano, cintas de seda, tulés y mallas.

Mercancía a exportar: Pelucas.

Mermas y desperdicios: Mermas, 10 por 100; desperdicios, 10 por 100.

Fundamentos: Pedidos en firme de Alemania occidental.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Subsecretario de Comercio.—2.186-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Individual «Eduardo Bort Carbón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Eduardo Bort Carbón».

Domicilio: Calle Luis Ollag, número 61, Valencia.

Título de la publicación: «H-TV».

Subtítulo: «Hostelería-Turismo».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21 centímetros.

Número de páginas: 40.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Recoger, difundir, promocionar y cooperar al incremento del turismo con aquellos temas idóneos. Ocuparse de los temas de Hostelería en general, es decir, dar a conocer los lugares, bellezas, zonas, pueblos, paradores, playas, lugares de estancia y descanso, platos de cocina española y regional, hoteles y cafeterías de condición y características turísticas. Orientar al turista. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Eduardo Bort Carbón.—R. O. P. número 1.308.

Madrid, 10 de marzo de 1970.—El Director general, F. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 716-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Zumárraga» de Zumárraga (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Zumárraga», sito en el término municipal de Zumárraga (Guipúzcoa).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (calle de Loyola, número 2), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.187-A.

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono industrial «De Paüles», de Monzón (Huesca)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de Plan parcial de ordenación del polígono industrial «De Paüles», sito en el término municipal de Monzón (Huesca).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Huesca, General Franco, 2, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.186-A.

Información pública de la delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Maribella», de Calatayud (Zaragoza)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Maribella», sito en el término municipal de Calatayud (Zaragoza). El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, Mayor, 40, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los interesados, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida para que también en él pueda ser examinado. Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos. Asimismo se ha cursado edicto al aludido Ayuntamiento para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público, de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—2.186-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

HOSPITALET DE LLOBREGAT

Por ignorarse el domicilio de los afectados por el expediente de reparcelación de la zona del Plan Parcial del Sector de Nuestra Señora de Bellvitge, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en fecha 19 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial» de la provincia número 18, de fecha 21 de enero de 1970), que a continuación se relacionan, y con el fin de que puedan comparecer en el citado expediente; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, 3.º de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por el presente se requiere a los siguientes:

Don Juan Grau, propietario de la finca número 50.

Don Francisco Pont, arrendatario.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, significándoles que el expediente de referencia se halla a su disposición en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento, pudiendo comparecer en el mismo por plazo de un mes.

Hospitalet de Llobregat, 10 de abril de 1970.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.197-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**
BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 618.746 acciones, serie D, de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 618.746 acciones al portador, serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 7.629.001 al 8.247.746, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior de la misma serie. Y en cuanto a los económicos, a partir de 1 de octubre de 1969, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), mediante escritura pública de 16 de junio de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—3.285-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 3 de abril de 1968 por «Gas Madrid, S. A.»:

200.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 200.000, inclusive, al interés anual del 6,0728 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, pagadero por semestres vencidos en 20 de junio y 20 de diciembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par, en veinticinco años, a partir de 20 de diciembre de 1970, por sorteos anuales, teniendo derecho los obligacionistas a obtener, si así lo desean, el reembolso anticipado de los títulos a los quince años de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.166-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUNA

Don Jorge Espelt Boronat causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—943-D.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España ha acordado convocar Junta general ordinaria de accio-

nistas para el día 12 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, y Junta general extraordinaria el mismo día, a las doce, en el local del «Cine Carlos III» (calle de Goya, número 5, de esta capital), en primera convocatoria, y para el día 13 de dicho mes, a iguales horas y en el mismo local, para celebrarlas en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre los siguientes:

Orden del día de la Junta ordinaria:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Legalización de sus resultados económicos.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Propositiones y asuntos que puedan presentarse de conformidad con el artículo 48 de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Orden del día de la Junta extraordinaria:

1.º Incorporación al capital en operación independiente y separada de parte del saldo de la «Cuenta de Regularización, Ley 76/1961».

2.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

A tal efecto se hará seguir a los señores accionistas la correspondiente citación personal, advirtiéndoles que de no llegar a su poder ésta podrán retirarla del domicilio social hasta tres días antes del señalado para la celebración de las Juntas.

De conformidad con el artículo 91 de nuestros Estatutos, durante el plazo de la convocatoria de la Junta general ordinaria todos los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social del Banco el balance, sus cuentas y los documentos justificativos.

Un ejemplar de la Memoria, balance y demás propositiones será entregado a cada uno de los asistentes a dicha Junta general.

Madrid, 18 de abril de 1970.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—3.260-C.

BANCO DE EXPANSION COMERCIAL

De conformidad con lo previsto en la Orden ministerial de Hacienda del 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferencial que este Banco aplicará en las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes mientras no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
1.1. — Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
1.1.1. — Descuento comercial.	7,00
1.1.2. — Crédito y préstamo.	7,50
1.2. — Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años.	8,25

Con respecto a las operaciones de crédito o descuento pactadas por plazo superior a tres años, el tipo de interés máximo que se tendrá en cuenta, incluidas las comisiones, no será superior al 10,75 por 100 anual y el mínimo, también incluidas las comisiones, no será inferior al 10 por 100 anual.

Capellades a 1 de abril de 1970.—3.264-C.

**BANCO INDUSTRIAL
DE CATALUNA, S. A.**

JUNTAS GENERALES ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de mayo de 1970, a las diecinueve horas, en el Palacio de las Naciones de la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, avenida de María Cristina, Parque de Montjuich, con el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta.
2. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio de 1969.
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado año.
4. Relección de Consejeros y ratificación de nombramientos.
5. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
6. Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca, asimismo, a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, con el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Junta.
2. Emisión o emisiones de bonos de Caja o de obligaciones, fijando su importe, plazo de amortización, serie, número y valor nominal de los títulos, posible convertibilidad en acciones, así como demás condiciones y requisitos exigidos por la legislación vigente.
3. Autorización al Consejo de Administración de la Compañía para proceder, de conformidad con lo previsto en la Ley, a la emisión o emisiones objeto del extremo anterior.
4. Caso de convertibilidad de los bonos u obligaciones a que se refieren los extremos precedentes, autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para ampliar el capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y consiguiente modificación en su caso del artículo 6.º de los estatutos sociales.
5. Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, se convocan ambas en segunda convocatoria para el siguiente día a la misma hora.

Barcelona, 14 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.266-C.

BANCO DE LANGREO

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de mayo del corriente año, a las cinco treinta horas de la tarde, en el domicilio social, Sama de Langreo (Generalísimo, número 18).

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social, balance general con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los

censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1969.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renuncia y nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1970.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta si procediere.

Sama de Langreo, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—Visto bueno: El Presidente.—3.269-C.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.

(Fábrica de filtros para cigarrillos)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

General Franco, 108 y 110

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 26 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia en primera convocatoria para el día 12 del próximo mes de mayo la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (rambla del General Franco, números 108 y 110), a las once de la mañana, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Rapport del Consejo de Administración, con balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1969.

Segundo.—Informe de los censores de cuentas.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión oficial contenida en la Memoria anual y de la proposición de la utilización del resultado del ejercicio de 1969 que presenta el Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de miembros del Consejo de Administración, que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos sociales, corresponde renovar.

Sexto.—Proposiciones de los señores accionistas.

Los balances y demás documentos estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, como previene el artículo 110 de la Ley antes citada.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad hasta el día 23 de abril. Este derecho es delegable en otro accionista, conforme al artículo 27 de los Estatutos.

Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al día siguiente 13 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Santa Cruz de Tenerife a 21 de abril de 1970.—El Secretario, Jacques Bensa. Visto bueno: El Presidente, Cecilio C. Vergara.—991-D.

URBANIZACIONES IBIZA, S. A.

SAN ANTONIO (IBIZA)

Junta ordinaria

El Consejo de Administración, con arreglo a las normas estatutarias, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (calle de San Antonio, número 29, de San Antonio Abad, Ibiza), para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balan-

ce, cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969, así como nombrar los censores de cuentas para el actual ejercicio.

De no reunir en primera convocatoria el número suficiente de acciones para quedar legalmente constituida se celebrará el día siguiente 6 de mayo en segunda, en el mismo lugar y hora.

San Antonio Abad (Ibiza), 14 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo, Miguel Sans Mora.—3.270-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Bilbao a San Sebastián, en el barrio de Yurreta, Durango), en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda el día 1 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969, así como los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

2.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de consejeros.

Los señores accionistas poseedores de acciones al portador que deseen asistir a la Junta, personalmente o representados, deberán acreditar la posesión de diez o más acciones en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Durango, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.267-C.

CELULOSAS DEL NERVION, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 30 de mayo próximo, a continuación de la ordinaria, convocada para ese mismo día, a las doce horas, en el domicilio social (carretera de Bilbao a San Sebastián, en el barrio de Yurreta, Durango), con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital. Incorporación al capital social, en operación separada e independiente de parte del saldo de la cuenta «regularización de balances, Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Incorporación a la reserva legal de parte del saldo de la citada cuenta, de acuerdo con el Decreto de 29 de diciembre de 1966.

Los señores accionistas poseedores de acciones al portador que deseen asistir a la Junta personalmente o representados deberán acreditar la posesión de diez o más acciones en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Durango, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.268-C.

ORBELAN PLASTICOS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrarán el próximo día 8 de mayo, a las doce y trece horas del día, respectivamente, en primera convocatoria, en su domicilio social (carretera de Bazkardo, número 4, Andoain), y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones se celebrarán las Juntas en segunda convocatoria al día siguiente 9 de mayo, en el mismo lugar y horas, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en los siguientes órdenes del día:

Orden del día de la Junta ordinaria:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Orden del día de la Junta extraordinaria:

Aumento del capital social y modificación de los Estatutos sociales.

Andoain, 17 de abril de 1970.—1.072-D.

INDUSTRIAS DE CONSERVAS ALIMENTICIAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ICARSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 13 de abril de 1970, se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Compañía, que tendrá lugar en primera convocatoria, en su domicilio social (Felipe Sánchez, número 92, Vigo), el día 8 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Elección de los miembros del Consejo de Administración que les corresponde cesar por precepto estatutario.

Caso de no reunirse quórum suficiente la Junta se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora.

Vigo, abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.074-D.

SOCIEDAD GENERAL DE FERROCARRILES «VASCO-ASTURIANA»

Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que determinan los artículos 11 al 20 de sus Estatutos y vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar el día 26 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social de la calle de Jovelanos, en Oviedo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Reección de señores consejeros.

3.º Confirmación en el cargo de un consejero.

4.º Reección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Para justificar el derecho de asistencia y voto en dicha Junta general los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos diez acciones o los resguardos de tenerlas depositadas en Entidades bancarias españolas.

Oviedo, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.182-5.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 11 de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, de conformidad a los Estatutos sociales, en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, 18, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión del Consejo, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1969.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Nombramiento de interventores para que firmen el acta de la Junta.

5.º Fijación del valor de la acción a efectos de lo prevenido en el artículo sexto de los Estatutos sociales.

6.º Renovación estatutaria de consejeros y modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

7.º Ruegos y preguntas.

Espuglas de Llobregat, 15 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.070-D.

VIVIENDAS DE SABADELL, S. A. (VI. SA., S. A.)

SABADELL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Pedro, 3, primer piso, el próximo día 13 de mayo de 1970, a las cuatro de la tarde en primera convocatoria, y si procediera, en la segunda, en el mismo lugar y hora del día 14 de mayo de 1970, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales y de la Memoria del ejercicio de 1969.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Resolver sobre cualquier proposición o sugerencia presentada por los accionistas a tenor de los Estatutos sociales.

Sabadell, 13 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Soler.—3.264-C.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963

El día 30 del mes actual vence el cupón número 20, de un importe bruto de 34,75 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 27,80 pesetas, una vez deducido el importe sobre las rentas del capital.

A partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón en los Bancos: Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Conda, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A.», Crédito y Docks de Barcelona, Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 15 de abril de 1970.—3.242-C.

CENTRO FARMACEUTICO VIZCAINO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de mayo próximo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social (calle del General Concha, número 20), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios que se inserta en la Memoria.

3.º Renovación de consejeros con arreglo a los Estatutos.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titularés y suplentes, para el ejercicio de 1970.

En el caso de no poder reunirse la Junta general en primera convocatoria ésta se celebrará al día siguiente, 16 de mayo, a la misma hora y en el mismo local.

Bilbao, 15 de abril de 1970.—La Secretaria, Inmaculada Caballero.—1.060-D.

SOCIEDAD CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

Se convoca a la Junta general ordinaria de obligacionistas para el día 12 de mayo próximo, a las doce horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día 19 del mismo mes, y a la misma hora, en el domicilio social (calle de Alcalá, número 45, de Madrid), para aprobar, si procede, el balance, cuentas de la Sociedad y la gestión de los representantes del ejercicio de 1969.

A partir del día 1 de mayo próximo se pagará el cupón anual número 144 de nuestras obligaciones, a razón de 10,40 pesetas líquidas por cupón.

En el sorteo público celebrado el día 13 de abril resultaron amortizadas las obligaciones números siguientes:

80.	109.	140.	185.	232.	269.
342.	529.	627.	666.	710.	834.
990.	991.	1.023.	1.067.	1.183.	1.203.
1.625.	1.829.	1.921.	2.362.	2.383.	2.452.
2.457.	2.481.	2.507.	2.544.	2.711.	2.987.
3.084.	3.163.	3.288.	3.317.	3.353.	3.767.
3.774.	3.874.	3.875.	4.117.	4.571.	4.747.
4.796.	4.945.	4.970.	4.980.	5.087.	5.513.
5.536.	5.667.	5.729.	5.793.	5.819.	5.908.
5.913.	5.978.	5.983.	6.006.	6.098.	6.223.
6.343.	6.476.	6.616.	6.771.	6.865.	6.972.
7.350.	7.402.	7.570.	7.616.	7.665.	7.814.
7.887.	7.912.	7.921.	8.084.	8.176.	8.184.
8.376.	8.546.	8.637.	8.854.	8.982.	9.085.
9.136.	9.251.	9.391.	9.510.	9.643.	9.687.
9.713.	10.096.	10.315.	10.376.	10.455.	10.488.
10.814.	10.824.	10.845.	10.991.	11.057.	11.064.
11.111.	11.128.	11.251.	11.878.	11.948.	11.999.
12.047.	12.124.	12.187.	12.388.	12.583.	12.921.
13.017.	13.183.	13.227.	13.287.	13.302.	13.356.
13.391.	13.527.	13.603.	13.832.	13.970.	13.989.
14.062.	14.154.	14.284.	14.368.	14.419.	14.498.
14.579.	14.733.	14.799.	14.934.	15.059.	15.147.
15.331.	15.407.	15.925.	16.005.	16.028.	16.043.
16.327.	16.367.	16.920.	16.923.	17.088.	17.110.
17.329.	17.334.	17.422.	17.554.	17.726.	17.831.
17.983.	18.256.	18.431.	18.567.	18.632.	18.771.
18.804.	18.915.	18.925.	18.960.	18.984.	19.033.
19.035.	19.050.	19.085.	19.089.	19.272.	19.409.
19.480.	19.519.	19.626.	19.824.	20.047.	20.181.
20.651.	20.685.	20.776.	20.808.	20.824.	21.064.
21.381.	21.375.	21.429.	21.560.	21.877.	22.066.
22.080.	22.083.	22.226.	22.240.	22.243.	22.320.
22.429.	22.504.	22.641.	22.812.	22.941.	22.944.
22.956.	22.990.	23.118.	23.168.	23.194.	23.203.
23.236.	23.331.	23.332.	23.414.	23.452.	23.462.
23.480.	23.545.	23.563.	23.570.	23.830.	23.880.
23.923.	23.955.	24.007.	24.075.	24.360.	24.653.
24.724.	24.738.	24.754.	24.892.	25.213.	25.216.
25.262.	25.335.	25.377.	25.439.	25.457.	25.620.

25.646, 26.271, 26.416, 26.433, 26.453, 26.581, 26.639, 26.846, 26.865, 26.906, 27.012, 27.060, 27.141, 27.151, 27.280, 27.306, 27.478, 27.738, 27.848, 27.924, 27.952.

Las precedentes 261 obligaciones serán reembolsadas a partir del día 1 de mayo próximo, a razón de 458,20 pesetas líquidas por título, debiendo llevar el cupón número 145.

El pago de obligaciones y cupones y la entrega de las tarjetas para la asistencia a la Junta general se efectuará en el Banco Español de Crédito, en Madrid y Barcelona, y Banco de Vizcaya, en Bilbao.

Madrid, 15 de abril de 1970.—Un representante, Francisco Talasac.—3.159-C.

HELISOLD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Luchana-Deusto-Bilbao, Camino de Enécuri, 20, el día 6 de junio próximo, a las doce y media horas del mediodía, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 8 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 14 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.204-C.

ESTACIONAMIENTOS PALMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 8, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.203-C.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 26 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 8, 1.º, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Ratificación del nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.202-C.

TEXTORIA COMERCIAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1969.

Segundo.—Aprobación de la gestión del señor Administrador.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Reus, 6 de abril de 1970.—El Administrador.—3.241-C

HIERROS Y ACEROS DEL NORTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 19 de mayo, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social (calle de Antonio López, 230) para tratar del examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1969 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los señores accionistas que cumplan con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.225-C.

FABRICA AZUCARERA DE SAN ISIDRO, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía de Colón, número 40, 1.º izquierda) el día 15 de mayo de 1970, a las cinco de su tarde en primera convocatoria, y, si fuese preciso, al siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance inventario y cuentas del ejercicio 1969-70 para conocimiento, examen y aprobación, si procede, así como la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria, parcial, del Consejo de Administración.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

5.º Propuestas del Consejo de Administración.

El balance-inventario y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social a disposición de los señores accionistas durante los quince días precedentes a la celebración de la Junta. Para la asistencia a la misma los titulares de acciones habrán de inscribirse en el libro de presencia de la Sociedad antes de los cinco días previos al de la fecha de celebrarse la Junta.

Granada, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.211-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE (ISLAS CANARIAS)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Para el lunes día 15 de junio de 1970, a las diez treinta horas y en el domicilio social, situado en la calle del Pilar, número 25, 3.º de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3.º Aprobación de las cuentas y del balance del ejercicio de 1969 y lectura del

dictamen emitido por los señores accionistas censores, designados de conformidad con los Estatutos sociales.

4.º Designación de los señores accionistas censores que han de actuar durante el ejercicio de 1970, para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.

5.º Nombramiento, por cese reglamentario, de los cargos de Presidente, Vice-secretario, Vocal segundo, Vocal cuarto, Vocal quinto y Vocal sexto para el bienio 1 de julio de 1970 a 30 de junio presenten al amparo de lo dispuesto en de 1972.

6.º Resolver las proposiciones que se el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos sociales.

7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Nota: La Memoria reglamentaria, los libros de contabilidad y sus justificantes estarán expuestos en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general, a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos.

Como para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria deberán asistir socios que representen la mayoría absoluta de las acciones, se ruega a los señores accionistas se sirvan concurrir personalmente a la reunión, o, en caso contrario, que deleguen su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme determina el artículo 34 de los Estatutos sociales.

En caso de que la Junta no se pudiese celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda una semana más tarde, en el mismo lugar y hora de la presente convocatoria y con arreglo a idéntico orden del día, sin necesidad de nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de abril de 1970.—El Presidente de Mesa de Juntas generales. Enrique Asecano Carpenter.—3.215-C

S. A. EL AGUILA

MADRID, VALENCIA, CORDOBA ALICANTE, ZARAGOZA

Declarada Empresa modelo (por el Estado)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncian en primera convocatoria para el día 11 de mayo próximo, y en segunda para el día siguiente, día 12, del mismo mes, las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, que se celebrarán: la ordinaria, a las doce de la mañana, y la extraordinaria, a continuación, en la nueva fábrica de esta Sociedad, sita en el kilómetro 23 de la carretera nacional número 1 (Madrid-Irún), y en la forma que establecen los artículos 11 al 20 y 22 de sus Estatutos.

En la ordinaria se someterá a la aprobación de la Junta:

Primero.—Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969.

Segundo.—Confirmación del nombramiento de Consejeros que se propone, y

Tercero.—Nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

En la extraordinaria se tratará de los siguientes asuntos:

Primero.—Autorizar al Consejo para absorber, con arreglo a la Ley y en el momento que lo estime oportuno y previo los trámites necesarios, aquellas Sociedades cerveceras en cuyos capitales tiene mayoría la «S. A. El Aguila».

Segundo.—Propuesta que el Consejo de Administración presenta a la Junta general sobre incorporación al capital social

del saldo total de la cuenta de regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre.

Si las Juntas generales no pudieran celebrarse en primera convocatoria, se reunirán, como queda dicho, en segunda al día siguiente, martes día 12, a la misma hora y en el mismo lugar. En este caso, se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la prensa de Madrid.

El plazo para depositar las acciones o resguardos de Bancos o Sociedades de crédito en la Caja social, calle de Vara de Rey, 7, de esta capital, expira el día 8 del citado mes.

Tendrán derecho de asistencia a las Juntas los accionistas que posean 50 o más acciones propias y representadas.

Los accionistas que no cuenten con medios de transporte propios para trasladarse a nuestra fábrica, podrán utilizar autocares que la Sociedad pondrá a su disposición y que partirán de la avenida del Generalísimo, frente al estadio Santiago Bernabéu, a las once de la mañana. A tal fin, les agradeceremos que al solicitar la tarjeta de asistencia hagan constar si desean utilizar los servicios de autocares, con objeto de reservarles su plaza.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1171-5

PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL NAVARRA, S. A.

Por la presente, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce treinta, en nuestro domicilio social, carretera de las Canteras, sin número, Ansoain (Pamplona), a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Lectura y aprobación de la gestión social del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1969.

Distribución de beneficios, informe de censores de cuentas, renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Para justificar su asistencia a la Junta, los señores accionistas vendrán provistos del depósito de sus acciones o de los títulos correspondientes.

Pamplona, 13 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1056-D.

INVERSIONES RENTABLES, S. A.

Esta Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada en Barcelona el día 8 de abril de 1969, la cual aprobó igualmente el siguiente balance liquidatorio:

	Pesetas
ACTIVO	
Inmuebles	1.714.564,45
Caja	35.435,55
	1.750.000,00
PASIVO	
Capital	1.750.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Gerona, 25 de marzo de 1970.—El liquidador, Miguel Arpa Batlle.—3.212-C.

MORENO Y COMPANIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS DE INTERES	
	Según Orden ministerial	Preferencial
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,50	7,--
Créditos personales con póliza	8,--	7,75
Descuento financiero	8,--	7,50
Créditos con garantía de letra	8,--	7,65
Anticipos con garantía de efectos comerciales	8,--	7,25
Créditos con garantía de mercaderías	8,--	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	8,--	7,35
Créditos con garantía de valores del Tesoro	8,--	7,25
Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua	8,--	7,50
Créditos con garantía otros valores del Estado	8,--	7,75
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,50	8,25
c) Formalizadas por plazo superior a tres años (incluida comisión)	10,50	10,--

Calahorra, 31 de marzo de 1970.—1.055-D

TINTORERIA DELUXE, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 9 de diciembre de 1968, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, delegando en el Administrador, don George C. Deutsch Winn, la liquidación de la Sociedad, formando como balance de disolución de la misma el siguiente:

ACTIVO	Pesetas
Caja	1.286
Pérdidas anteriores	198.714
Total	200.000
PASIVO	Pesetas
Capital	200.000
Total	200.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de abril de 1970.—3.290-C.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

MADRID

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 24 de mayo próximo, para deliberar y resolver según los Estatutos sociales, sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970 y suplentes.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 13 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.234-C.

FICHET, S. A. E.

Por decisión del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 26 de mayo de 1970, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y el siguiente día, 27 de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Examen y censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.209-C.

MANIOBRA Y CONTROL ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-7

Plaza Doctor Letamendi, 5, 1.º

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1970, a las once horas en primera convocatoria, y para el día 3 del mismo mes, si procediese, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Renovación de cargos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1970.—El Secretario.—1.186-11.

FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGRICOLA, S. A.

BARCELONA-7

Plaza Doctor Letamendi, 5

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio de 1970, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y para el día 4 del mismo mes, si procediese, a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1969, así como de la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Renovación de cargos sociales.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Asuntos generales. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 13 de abril de 1970.—El Secretario.—1.185-11.

HILATURAS DEL TER, S. A.

BARCELONA

Valencia, 293, bajos

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 12 de mayo en el domicilio social, a las dieciocho horas treinta minutos.

Orden del día

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Acuerdo sobre el resultado del mismo.

4.º Demás acuerdos estatutarios que procedan.

De no asistir número suficiente de accionistas y capital se tendrá en segunda convocatoria la propia Junta el día siguiente hábil, a la misma hora.

Barcelona, 14 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, Antonio Sala.—3.282-C.

POLVOS METALICOS, S. A.

MONDRAGON (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1970, a las cuatro treinta de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y gestión social correspondiente al ejercicio de 1969.

2. Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.

3. Ruegos y preguntas.

Mondragón, 14 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.258-C.

SUMINISTRADORA DEL HOGAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar el día 3 de junio próximo, en el domicilio social, Vila Vilá, número 97, bajos, a las dieciséis horas, la Junta general ordinaria a los fines del artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y a continuación la Junta general extraordinaria, para proceder al nombramiento de Administradores de la Sociedad. Si por falta de quórum no pudieran celebrarse ambas Juntas en primera convocatoria, se celebrarán el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Secretario.—1.149-5.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

(Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria con el número 3)

Balance a 31 de diciembre de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado		70.000.000,—
Caja	2.291.668,08		Reserva legal	2.065.668,58	
Bancos	4.427.780,72	6.719.448,75	Fondo fluctuación valores	3.401.856,59	
			Reserva voluntaria	12.065.178,22	
			Resultado del ejercicio	3.894.678,73	
Cartera de valores:			Cuentas de orden:		
Acciones cotizadas	75.365.029,68		Valores en custodia	34.208.500,—	
Obligaciones cotizadas	8.635.283,90	84.000.313,58			
Inmovilizaciones tangibles	225.470,98				
Inmovilizaciones intangibles	482.153,81				
Cuentas de orden:					
Valores en custodia		34.208.500,—			
		125.635.885,12		125.635.885,12	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal	184.879,—		Cupones y dividendos de la cartera	2.527.498,03	
Gastos de constitución (amortización)	218.519,97		Beneficio en venta de títulos	1.798.095,86	
Mobiliario (amortización)	54.325,57		Beneficio en venta derechos suscripción	339.794,30	
Otros gastos	347.812,32		Primas asistencia Juntas generales	20.650,50	
Resultados del ejercicio	3.894.678,73		Intereses bancarios c/c	12.178,90	
	4.698.215,59			4.698.215,59	

Detalle de la composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1969

Clase de valores (1)	Nominal	Valor en libros	Activo
	Pesetas	Pesetas	%
1. Transportes	726.000	1.701.762,60	1,86
2. Agua y Gas	4.590.500	6.678.443,07	7,29
3. Electricidad	2.925.000	4.465.301,35	4,87
4. Minerías	35.000	328.915,—	0,35
5. Bancarias	554.500	1.796.757,10	1,96
6. Inmobiliarias	1.312.000	2.678.051,59	2,92
7. Productos Químicos:			
a) La Unión Resinera	2.470.000	5.684.640,75	6,21
b) Resto del grupo	4.293.000	3.162.634,97	3,90
8. Agrícolas, Azucareras, Cerveceras	6.562.500	11.217.938,10	12,20
9. Constructoras	2.004.500	4.647.823,25	5,07
10. Siderúrgicas y Const. Metálicas:			
a) Motor Ibérica	3.515.000	5.583.449,00	6,10
b) Resto del grupo	8.009.500	11.073.589,60	12,09
11. Industriales varias	5.469.000	11.347.722,20	12,39
12. Bonos y obligaciones	9.510.000	8.635.283,90	9,38
Suma del valor efectivo de cartera		84.000.313,58	91,59

(1) La clasificación presentada sigue la del «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Barcelona.

El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la composición de la cartera que anteceden fueron aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 31 de marzo de 1970, debidamente informados y certificados por los censores jurados de cuentas, don Jaime Pérez Costa, designado por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, y don Víctor Gay Lorente, por la propia Sociedad. La presente publicación se efectúa en cumplimiento del apartado b) del artículo 9.º de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964.

Barcelona, 8 de abril de 1970.—El Presidente.—979-D.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.

MADRID

A partir del día 2 de mayo próximo se abonará, contra el cupón número 8 de las obligaciones hipotecarias en circulación, números 1 al 55.000, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 30 de abril de 1968, la cantidad de 41.118 pesetas brutas, que, una vez efectuada la oportuna deducción de impuestos, suponen 31,25 pesetas líquidas por cupón, de acuerdo con las condiciones de emisión.

La citada emisión se encuentra garantizada por el edificio de María de Molina, número 54, aportado por FINCOSA el 12 de febrero de 1968 a «Galerías Preciados, S. A.», subrogándose ésta en las responsabilidades derivadas de la hipoteca.

Dicho pago se hará, contra entrega del mencionado cupón, en las centrales y sucursales de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Cen-

tral, Zaragozano, Bilbao, Santander, Madrid, Urquijo y Popular Español.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el día 30 de abril, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», calle María de Molina, número 54, tendrá lugar el sorteo de las obligaciones que, emitidas por «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA), en 20 de abril de 1966, deberán ser amortizadas.

Tales obligaciones (cuya relación se pu-

blicará oportunamente), serán reembolsadas a la par, deducidos los impuestos, a partir del día 2 de mayo próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.427-C.

PRODUCTORA ELECTRICA URGELENSE, S. A.

SEO DE URGEL

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en las Casas Consistoriales de esta ciudad, en primera convocatoria, el 11 de mayo próximo, a las veintidós horas, y, en segunda convocatoria, el día 12 siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1969, con informe de los Censores de Cuentas.

2.º Nombramiento de Interventores y de Censores de Cuentas para el ejercicio 1970.

Seo de Urgel, 25 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.430-C.

GUADALQUIVIR

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Convocatoria de

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos de esta Mutua Patronal, en el domicilio social—calle Laranja, número 10, planta 2.ª, Sevilla—, para el próximo día 8 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el mismo día, media hora después, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación, si procediere de:

a) Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1970.

b) Memoria, cuentas de resultados y balance del año 1969.

3.º Fijar las cifras que han de aportarse a los fondos de reserva voluntarias y obligatorias.

4.º Conocer la gestión de la Junta Directiva aprobándola, si así procede.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el mismo local señalado para la celebración de la Junta general ordinaria, a las seis treinta horas de la tarde del día 8 de mayo del corriente año, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día, media hora después, si así procediera, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 3.º de los vigentes Estatutos.

2.º Aprobación del acta.

El derecho de asistencia queda regulado por el artículo 24 de los Estatutos y consiguientemente podrán asistir a ambas Juntas generales todos los señores asociados que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y hayan recogido en el domicilio de la Entidad la cédula de asistencia con seis días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Sevilla, 21 de abril de 1970.—El Presidente.—1.130-D.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 15 de mayo próximo, a las once horas, en el local de Vía Layetana, 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo, y ratificación de nombramiento.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar la sesión, en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil 16 de mayo, a la misma hora y lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para el depósito de acciones se designa la Caja Social y cualesquiera de los Establecimientos públicos de crédito.

Barcelona, abril de 1970.—El Presidente, Salvador Piera Solanas.—3.433-C.

MERCABILBAO, S. A.

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, S. A.

Concurso de obras de «estación depuradora» de MERCABILBAO

Se convoca concurso entre Empresas constructoras especializadas para la adjudicación de las obras indicadas en el epígrafe.

Las bases del concurso y el proyecto correspondiente estarán a disposición de las Empresas interesadas a partir de las nueve horas del día 27 de abril de 1970, para ser consultadas en:

— Domicilio social de MERCABILBAO, Casa Consistorial, Bilbao.

— Oficinas de la Empresa Nacional MERCASA, Juan Ramón Jiménez, 12, 10.º, Madrid.

Las bases del concurso y el proyecto correspondiente estarán a disposición de las bases y del proyecto, previo pago de los gastos de edición.

Según las bases del concurso, la presentación de ofertas deberá realizarse en el domicilio social de MERCABILBAO (Casa Consistorial de Bilbao), hasta las doce horas del día 1 de junio de 1970.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Bilbao, 16 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.436-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse, en la sala de juntas del Banco Central, calle de Barquillo, número 4, el día 27 de mayo de 1970, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Memoria, en la que constan los acuerdos que proceden en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1961, balance y cuentas del ejercicio económico 1969.

Segundo.—Reelección de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 16, 5.º izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Secretario general, Rafael Hidalgo.—3.429-C.

ADMINISTRACION

VENIA Y CALLEREE

Frazaigar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	800,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Frazaigar 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).